[redacted]

Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

[redacted]

"2026. Año del **Humanismo Mexicano** en el Estado de México"

UNIDAD: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal
NO. DE OFICIO: CUA/OIC/UT//00526/2026
ASUNTO: **Solicitud de Información 00164/CUAUTIT/IP/2026**

Cuautitlán, Estado de México a 13 de agosto de 2026

LIC. MAYRA GURMILAIN SÁNCHEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DEPORTE
P R E S E N T E.

En términos de los artículos 50, 53, fracciones II y IV, 54 y 59 fracciones I, II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículos 3.16, fracción III, IV y V del Reglamento Orgánico de la Administración del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; hago referencia a la solicitud de información pública con número de folio **00164/CUAUTIT/IP/2026**, de fecha 12 de agosto del 2026, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan la siguiente información:

"**SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA SE INFORMEN LAS FECHAS Y LUGARES DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LA DIRECCIÓN DEL DEPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, DURANTE TODO EL MES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2026.** ***(SIC).***"

Por lo anterior, me permito solicitar gire sus apreciable instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se realice la búsqueda de lo solicitado y proporcione en el ámbito de su competencia, la respuesta de manera clara, fundada y motivada que corresponda al folio señalado, debiendo emitir su pronunciamiento por cada uno de los requerimientos realizados en la solicitud, a más tardar el día **26 de agosto del 2026** y en caso de requerir sea sometido al Comité de Transparencia la aprobación de la versión publica de cualquier documentación derivada de la solicitud, deberá remitir el proyecto de acuerdo a más tardar el día **19 de agosto del presente año**.

Asimismo, hago de su conocimiento que la respuesta deberá ser entregada conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable, tomando en consideración la fecha de recepción de la solicitud señalada en el primer párrafo del presente oficio, así como lo señalado en el artículo 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

No omito mencionar, que el incumplimiento a la entrega de lo solicitado en los plazos establecidos, es causa de responsabilidad administrativa, ello conforme a lo establecido en el artículo 222 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Cuautitlán
RECIBIDO
14 AGO 2026
10:46 Andrei
DIRECCIÓN DEL DEPORTE

A T E N T A M E N T E

Cuautitlán Gobierno Humanista 2025-2027
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL SAMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

c.c.p. archivo interno
MASF/fsm

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DEL DEPORTE.
NÚMERO DE OFICIO: DD/076/2026.
ASUNTO: Respuesta a la Solicitud de Información 00164/CUAUTIT/IP/2026.

CUAUTITLÁN, A 25 DE AGOSTO DE 2026.

RECIBIDO
25 AGO 2026
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
16:17 hrs

C. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
PRESENTE

Por este conducto le envío un cordial saludo y en relación a su oficio número CUA/OIC/UT/00526/2026, mediante el cual se hace referencia a la Solicitud de Información Pública con número de folio 00164/CUAUTIT/IP/2026, en la que se solicita informar las fechas y lugares de los eventos programados por la Dirección del Deporte del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México, durante los meses de agosto y septiembre de 2026, me permito informar lo siguiente:

Esta Dirección del Deporte cuenta con una programación de actividades y eventos deportivos correspondientes a las diferentes disciplinas que se desarrollan en el territorio municipal, contemplando para su realización diversos espacios y canchas deportivas municipales.

Es importante señalar que dicha programación se encuentra sujeta a las necesidades operativas de cada actividad y, por su propia naturaleza, puede presentar modificaciones en cuanto a fechas, horarios o lugares de realización, derivadas de circunstancias que se encuentren fuera del control de esta Dirección, tales como condiciones climatológicas, disponibilidad de los espacios deportivos, necesidades de organización, mantenimiento de las instalaciones o cualquier otra situación que pudiera afectar el adecuado desarrollo de las actividades.

Asimismo, se hace de su conocimiento que uno de los objetivos de esta Dirección del Deporte es acercar las actividades deportivas a las diferentes comunidades del municipio, procurando que las distintas disciplinas deportivas tengan presencia en las diversas canchas y espacios deportivos ubicados en el territorio municipal. En este sentido, la programación busca ampliar progresivamente la cobertura de las actividades, por lo que los lugares y fechas contemplados pueden ser objeto de ajustes conforme a las condiciones operativas y a las necesidades de cada actividad.

Por lo anterior, la información correspondiente a las fechas y lugares de los eventos debe considerarse con carácter programático y sujeto a actualización, toda vez que la programación puede modificarse con posterioridad a su elaboración, sin que ello implique que las actividades hayan sido canceladas de manera definitiva, sino que podrán ser reprogramadas atendiendo a las circunstancias que se presenten.

Esta Dirección del Deporte refrenda su compromiso de continuar promoviendo la práctica deportiva y llevando actividades a los distintos espacios deportivos del municipio, favoreciendo con ello una mayor participación de la ciudadanía y una distribución territorial de las disciplinas deportivas.

Sin otro particular, se remite la presente información para los efectos administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

Cuautitlán Gobierno Humanista 2025-2027
DIRECCIÓN DEL DEPORTE

LIC. MAYRA GURMILÁN SÁNCHEZ,
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL DEPORTE.

Archivo
MGS/lma